

DOLARIZACIÓN

INTRODUCCION

El motivo del presente trabajo es realizar una investigación cabal acerca de una de las políticas económicas más controversiales que se han utilizado en estos últimos tiempos, la dolarización. La indagación pormenorizada de todos los detalles que rodean a la dolarización se realizó basándose en experiencias propias y ajenas de los momentos y situaciones vividas en los países donde se han llevado estos cambios. El estudio recorre detalladamente las situaciones de cada uno de los países que llevan la batuta en este tipo de decisiones, sus problemas económicos, los motivos por los que llevaron a sus gobernantes a tomar esas decisiones y como ha evolucionado la implantación de esta nueva moneda a través del tiempo.

Se ha querido indagar también acerca de la posible solución de adoptar una moneda única en toda América, para eso se plantea toda la problemática económica, financiera, política, y social que rodea a la región.

Las conclusiones mencionadas al final del capítulo, sirven como resumen de todo el análisis realizado y a la vez, entregan la idealización y el pensamiento propio de los investigadores.

También se entregan recomendaciones a los países, es decir, una serie de reglas que deberían adoptarse para estar preparados al terrible cambio de enfrentarse sin proteccionismo alguno a la globalización.

La dolarización tiene amplia aplicación en países en vías de desarrollo porque pocos tienen monedas que se han desempeñado tan bien como el dólar de los Estados Unidos.

Esto indica que muchos países en desarrollo pudieron haber tenido monedas de más alta calidad reemplazando la moneda emitida localmente con el dólar. Si no hubieran querido usar el dólar, también les hubiera ido mejor usando el marco alemán o el yen japonés, las otras dos monedas internacionales importantes.

Hasta que Argentina empezó a considerarla, la dolarización oficial no recibió prácticamente

ninguna atención porque se la consideraba una imposibilidad política.

CONCEPTO

El análisis se centra aquí en una *dolarización total*, o en que un país adopte oficialmente la moneda de otro para el desempeño de todas las transacciones financieras, exceptuando quizás el empleo de moneda fraccionaria. El examen de esta opción de régimen cambiario exige tener en cuenta dos aspectos importantes:

Dolarización tiene en este caso un uso genérico: por dólar de EE.UU. cabe entender cualquier otra moneda; la situación significa siempre que un país utiliza la moneda de otro. Los aspectos que se plantean son idénticos ya se trate, por ejemplo, de los países que utilizan el *rand* sudafricano o, digamos, de un país de Europa oriental que esté estudiando adoptar el euro.

La mayoría de los países en desarrollo y también las economías en transición que están adoptando mecanismos de mercado ya emplean alguna modalidad limitada y extraoficial de dolarización.

En mayor o menor grado, los residentes en estos países ya mantienen moneda extranjera y depósitos expresados en moneda extranjera en los bancos nacionales. En los países de inflación elevada, el dólar de EE.UU. u otra moneda fuerte se utiliza ampliamente en las transacciones diarias junto con la moneda nacional.

Este tipo de dolarización extraoficial surge en respuesta a la inestabilidad económica, las tasas elevadas de inflación, y al deseo de los residentes de diversificar y proteger sus activos frente al riesgo de devaluación de la moneda nacional. Conviene distinguir entre dos razones que impulsan la demanda de activos en moneda extranjera, a saber, *sustitución de moneda* y *sustitución de activos*.

En la *sustitución de moneda* los activos externos se utilizan como dinero, esencialmente como medio de pago y unidad de cuenta; esta sustitución suele presentarse en condiciones de inflación elevada o de hiperinflación cuando el alto costo de utilizar la moneda nacional en las transacciones lleva a que el público busque otras opciones disponibles.

Una vez que pasa a aceptarse la utilización de moneda extranjera en las transacciones, puede que ese uso no se abandone rápidamente. Es de señalar que el crecimiento de la dolarización en algunos países de América Latina y de Asia ha continuado y se ha acelerado en los últimos años incluso después de la estabilización de las condiciones.

La *sustitución de activos* se produce debido a consideraciones sobre riesgo y rendimiento de los activos nacionales y extranjeros. Históricamente, los activos expresados en moneda extranjera han ofrecido la oportunidad de protección contra los riesgos macroeconómicos, como la inestabilidad de los precios y las depresiones económicas prolongadas

en muchos países en desarrollo. Incluso en condiciones de estabilidad coyuntural, los activos expresados en moneda extranjera pueden servir a esos fines si los residentes de un país consideran que hay una pequeña probabilidad de que vuelva la inflación.

Hay diferencias importantes entre dolarización extraoficial y plena dolarización, que presentan problemas de transición para los gobiernos que estudian dar el paso. Con la plena dolarización, toda la deuda pública y privada se expresa en dólares, y tanto las cuentas públicas como las privadas tienen que convertirse en dólares de EE.UU. Para hacer la conversión, los países tienen que fijar el tipo de cambio al que se convertirán deudas, contratos y activos financieros en vigor.

Por último, la estabilidad que promete la dolarización es en sí misma relativa, pues el valor del dólar de EE.UU. como el de cualquier otra moneda fuerte que un país elija como suya fluctuará frente al conjunto de otras monedas ampliamente negociadas. En el período que ha seguido a Bretton Woods, las variaciones han sido a veces considerables.

IMPLICANCIAS

Vamos ahora a mencionar algunas de las ventajas y desventajas mas importantes de la dolarización:

• La prima de riesgo

Una ventaja inmediata que produce la eliminación del riesgo de devaluación es que reduce la prima de riesgo que paga el país sobre los empréstitos del exterior, y tanto el gobierno como los inversores privados pagarán tasas de interés más bajas. Con tasas de interés más bajas y mayor estabilidad de los movimientos internacionales de capital se reduce el costo del servicio de la deuda pública y se alienta que la inversión y el crecimiento económico sean más elevados.

La magnitud de esta ventaja potencial es difícil de medir. Argentina, que ahora utiliza un sistema de caja de conversión en virtud del cual se establece una relación unívoca entre el peso y el dólar de EE.UU., ofrece un buen ejemplo de esa dificultad. En este país, el crédito en pesos conlleva tasas más altas que el crédito en dólares de EE.UU., lo que demuestra que los prestamistas perciben el riesgo de que se abandone el vínculo cambiario establecido. Sin embargo, las tasas de interés sobre las obligaciones públicas y privadas argentinas

expresadas en dólares de EE.UU. también son más altas que las que se aplican a la deuda de los países industriales, y ello refleja el riesgo de incumplimiento por parte del país, o riesgo soberano, que se asigna a los títulos argentinos.

Con la dolarización, desaparecería el recargo o prima de las tasas de interés por riesgo de devaluación, pero persistiría la prima por riesgo soberano. Como en Argentina, tanto el sector público como el privado, en una economía fuertemente dolarizada, pueden elegir entre recurrir al mercado extranjero o al nacional, ya es posible eliminar el costo del riesgo de devaluación obteniendo créditos en dólares de EE.UU. La cuestión clave, entonces, es la siguiente: si hubiera una dolarización plena que eliminase el riesgo cambiario, ¿se reduciría considerablemente la prima por riesgo soberano que recarga la deuda expresada en dólares de EE.UU.?

El examen del rendimiento de bonos con diferentes características puede contribuir a desenmarañar la manera en que los mercados perciben el riesgo soberano, o de incumplimiento, separándolo del riesgo de devaluación. El riesgo soberano puede medirse por el margen que separa a la deuda pública Argentina, expresada en dólares de EE.UU., de las obligaciones del Tesoro de Estados Unidos. Este margen ha estado reduciéndose pero, en el período 1997–98 se mantenía todavía en un promedio de 3,3 puntos porcentuales. El riesgo de devaluación puede medirse por el margen entre los euro bonos expresados en pesos o en dólares de EE.UU. que, durante ese mismo período, se ha situado en un promedio de 2,5 puntos porcentuales. Hay argumentos desde ambos lados de la cuestión a efectos de determinar la medida en que existe una influencia entre riesgo soberano, o de incumplimiento, y riesgo de devaluación. Si bien, ambos varían muy a la par, no por ello existe una relación causal entre ellos. De hecho, es concebible que la mayor parte de los márgenes, ya sea en pesos o dólares de EE.UU., obedezca a factores más comunes. Por ejemplo, el deseo generalizado de pasar a activos de mejor calidad elevaría tanto la percepción del riesgo de incumplimiento como del riesgo de devaluación. En este caso, la dolarización no contribuiría a reducir mucho los márgenes en dólares de EE.UU.

Por ejemplo, en Panamá, que tiene una economía totalmente dolarizada, la ausencia de riesgo cambiario no aísla al país frente a las variaciones del sentir del mercado hacia el conjunto de los mercados emergentes. Es más, como las variaciones de los márgenes que afectan a Panamá no pueden obedecer a un riesgo de devaluación, habría que suponer que al menos una parte de los márgenes que afectan a Argentina tampoco puede explicarse únicamente por el riesgo cambiario.

Hay varios motivos por los que el riesgo de devaluación pudiera influir para que el riesgo soberano fuera mayor. Por ejemplo, los gobiernos que intervienen para evitar una crisis monetaria pueden hacer que se eleve el riesgo de incumplimiento. Así ocurrió en México en 1994 cuando se emitieron demasiados bonos expresados en dólares de EE.UU., o bonos indexados al dólar de EE.UU., en defensa del peso mexicano. O puede que un gobierno establezca controles sobre el capital y ello lleve a otros deudores al incumplimiento de su deuda expresada en dólares de EE.UU., como ocurrió en Rusia en 1998, al bloquear el gobierno el acceso de los deudores privados al mercado de divisas, impidiendo el servicio de las obligaciones de deuda en el exterior. Desde la perspectiva contraria, puede que la devaluación reduzca el riesgo de incumplimiento al llevar a una mejora de la economía nacional y de la posición fiscal, como ha ocurrido en el sistema monetario europeo. Incluso las devaluaciones que frenan inicialmente la economía pueden mejorar las perspectivas a largo plazo y, así, reducir el riesgo de incumplimiento soberano. Sólo si se analizan los datos históricos de la tasa de interés en un país podrá obtenerse una idea de la magnitud de la reducción de la prima de riesgo en caso de dolarización, infiriéndose cuál sería la evaluación que haría el mercado de la probabilidad de incumplimiento del pago de la deuda externa en condiciones de ausencia de riesgo cambiario.

- **Señoreaje.**

El país que adopta una moneda extranjera para que tenga curso legal sacrifica el derecho de señoreaje, es decir, las utilidades que percibe la autoridad monetaria por el derecho de emisión de moneda.

El costo inmediato de perder ese derecho de emisión puede ser considerable y continúa con carácter anual. La dolarización afecta a dos tipos de pérdida de señoreaje. La primera es el costo inmediato sobre la masa de moneda pues, a medida que se introduce el dólar de EE.UU. y se retira de la circulación la moneda nacional, las autoridades monetarias tienen que comprar el volumen de moneda nacional en poder del público y los bancos, devolviéndoles de hecho el señoreaje que se ha ido acumulando con el tiempo. Segundo, las autoridades monetarias pierden las utilidades del señoreaje futuro que produce la circulación de nueva moneda emitida cada año para satisfacer el incremento de la demanda de efectivo.

En el caso de Argentina, el primer costo de la dolarización, o retirada de efectivo en circulación, sería redimir unos US\$ 15.000 millones de moneda nacional fuera del banco central, o aproximadamente el 4,0% del producto interno bruto (PIB). Además, la pérdida de señoreaje que representa el incremento de la demanda de efectivo ascendería aproximadamente a otros US\$ 1.000 millones al año, o alrededor del 0,3% del PIB.

Los países que no dispongan de suficientes reservas sobre el exterior para comprar la moneda nacional y dolarizar, enfrentarían costos indirectos adicionales para poder efectuar la operación inicial de compra. Si el país carece de crédito para tomar en préstamo las reservas, se vería obligado a acumularlas mediante los correspondientes superávits de la balanza en cuenta corriente. El costo podría ser considerable en términos de inversión perdida si, como suele ocurrir en los países en desarrollo, la mejor política fuera aceptar un

nivel sostenible de déficit en esa balanza.

Estados Unidos obtendría un mayor señoreaje con la dolarización de otros países. En consecuencia, se plantearía la cuestión de que las autoridades estadounidenses compartieran todo o parte de ese ingreso adicional por señoreaje con los países que adoptasen la moneda estadounidense. Existe un precedente en los acuerdos suscritos entre Sudáfrica y otros tres estados que utilizan el rand (Lesotho, Namibia y Swazilandia). Aunque Estados Unidos no ha suscrito ningún acuerdo con Panamá ni con ninguna otra economía legalmente dolarizada, en el Senado de Estados Unidos se han presentado algunas propuestas que prevén legislar el reembolso del señoreaje.

• Estabilidad

Por importantes que sean los márgenes de riesgo y el señoreaje, puede que la dolarización ofrezca ventajas que, si bien no serán observables de inmediato, quizá lo sean a más largo plazo. Además de elevar el costo de los empréstitos para los países en desarrollo, las crisis monetarias perturban gravemente la economía de un país. En México, el PIB disminuyó un 7% en 1995, y los países asiáticos afectados por las crisis monetarias tuvieron que soportar recesiones en 1998 que se situaron entre el 7% y el 15% del PIB. La mayoría de los países gravemente afectados por las crisis recientes tuvieron que devaluar y dejar flotar su tipo de cambio, e incluso países que habían establecido un sistema de caja de conversión, como la RAE de Hong Kong y Argentina sufrieron fortísimos ataques especulativos que, si bien pudieron aguantarse con éxito, golpearon gravemente la situación económica.

La dolarización no elimina el riesgo de una crisis externa, pues los inversores podrían huir debido a deficiencias en la posición fiscal del país o a la debilidad del sistema financiero. Este tipo de crisis de la deuda puede ser tan perjudicial como cualquier otro y, de hecho, Panamá ha sufrido más de una.

Con todo, la dolarización ofrece la promesa de que el sentir del mercado sea más estable, pues eliminándose el riesgo cambiario se tiende a limitar la incidencia y la magnitud de las crisis y los casos de contagio. Además, las grandes oscilaciones de las corrientes internacionales de capital causan fuertes fluctuaciones del ciclo económico en las economías con mercado emergente incluso en ausencia de una crisis de la balanza de pagos.

MOTIVOS DE DOLARIZACIÓN EN LOS PAÍSES ESTUDIADOS.

Panamá

El 3 de noviembre, el Departamento de Panamá, hasta entonces parte integrante de la República de Colombia, declaró su independencia y se convirtió en el vigésimo primer estado americano. Apenas 15 días después el secretario de estado norteamericano John Hay y un ingeniero francés, Philippe Bunau Varilla, que actuaba en nombre de la nueva nación, firmaron un tratado por el que Panamá cedía a perpetuidad a Estados Unidos derechos cuasi soberanos para construir un canal interoceánico, administrarlo, usufructuarlo y defenderlo. Ese tratado, que ningún panameño firmó, iba a signar la suerte del país a lo largo de todo el siglo. No era un secreto que tanto Gran Bretaña como Estados Unidos estaban desde hacía rato a la búsqueda de una vía que acortara la navegación del Atlántico al Pacífico. El descubrimiento de oro en California hacía más imperiosa esa necesidad, y Colombia ya había autorizado a empresas norteamericanas a construir un ferrocarril en el istmo, de una a otra costa, pero se mostraba reticente a aprobar la construcción de un canal en los términos reclamados por los estadounidenses. Los independentistas panameños (en su mayoría familias acomodadas que veían la posibilidad de enriquecerse aun más) temieron que el canal terminara por hacerse en Nicaragua, y consiguieron el apoyo de Estados Unidos para sus propósitos secesionistas. El tratado Hay-Bunau Varilla comenzó a ser impugnado en Panamá casi de inmediato, y dio lugar a una larga historia de fricciones entre Panamá y Washington, y a reclamos populares panameños a veces violentos. Estados Unidos fue haciendo concesiones menores para descomprimir la situación pero sólo en 1977 el presidente estadounidense Jimmy Carter y el general panameño Omar Torrijos firmaron unos tratados por los que a partir del primer minuto del 2000, Panamá recupera la soberanía plena sobre el canal y sus territorios adyacentes, y Estados Unidos abandona por completo las bases militares instaladas en la región. Para entonces, el canal habrá redituado a Panamá no más de 200 millones de dólares en aranceles, sueldos e impuestos, y a Estados Unidos no menos de 30.000 millones de dólares, principalmente en economías de transporte. El canal no permite la navegación de los modernos buques de gran porte y los grandes portaaviones actuales no pueden atravesarlo.

Fue así como en 1904 el dólar se declaró moneda de curso legal en Panamá. En 1970, una nueva ley bancaria permitió integrar el sistema a los mercados financieros internacionales, por medio de la participación de gran número de bancos internacionales. Estos mediante un ajuste del portafolio resuelven los excesos de demanda u oferta de dinero, invirtiendo tanto interna como externamente los recursos, según sea el caso.

El sistema monetario de Panamá cuenta con las siguientes características: Se usa el dólar como circulante. El Balboa, la moneda nacional, es una unidad de cuenta y sólo existe en monedas fraccionarias. Los mercados de capital son libres, no hay intervención del gobierno, o restricciones a transacciones bancarias, o a los flujos financieros, o a las tasas de interés. Hay una gran cantidad de bancos internacionales, además no hay un Banco Central.

En la economía panameña el proceso de equilibrio monetario y macroeconómico puede no verse afectado por las distorsiones del sector financiero, la intervención gubernamental o políticas del Banco Central y sí juegan un papel importante la integración financiera y las decisiones del sector privado. En este país el incremento del gasto público es inefectivo para aumentar el nivel de actividad económica a corto plazo. Esto es claro si el gasto es financiado internamente, debido al desplazamiento de inversión privada (crowding out). Por otra parte, en situaciones de crisis el gobierno no puede pedir prestado cuando le plazca, porque ya se tiene comprometida la capacidad del préstamo, o, toma tiempo para obtenerlos. En efecto, los gastos del gobierno han decrecido durante las diferentes crisis económicas de los años 1964, 1973, 1983 y 1988-89, mientras que los gastos privados aumentaron en 1964 y en 1978-89.

Si el aumento en el gasto público se financia con fondos del exterior, esto aumenta la oferta de dólares al sistema bancario. Los bancos por su cuenta, ajustarán su posición neta de pasivos, reduciendo el uso de fondos externos o invirtiendo afuera la cantidad de dólares en exceso a las necesidades financieras. Por lo que el cambio en el nivel real de deuda pública es compensado por cambios opuestos en el nivel de deuda neta y capital de la banca. Como consecuencia se da que el flujo neto de recursos externos no cambia, comparado con lo que hubiera sido sin el aumento del gasto público, sólo cambia la composición de flujo de capital.

El sistema panameño es óptimo debido a su estabilidad, ajuste efectivo frente a choques, alto nivel de confianza y la ausencia de distorsiones en los macro-precios financieros –tipo de cambio real (TCR), tasa de interés real, los salarios reales y el precio de los activos–, que están determinados en el mercado. La integración financiera por su parte, produce bajas tasas de interés y amplio flujo de capitales, por ende, mayor crecimiento.

Condiciones ideales para una eficiente dolarización son: una importante proporción de las exportaciones en la moneda de reserva –lo que minimiza la necesidad de variaciones en la tasa de cambio real– y que los ingresos de las exportaciones sean estables y diversificados, lo que refuerza la estabilidad económica y evita que haya cambios abruptos del TCR.

El costo operativo del sistema monetario panameño, aún usando el dólar como circulante es menor que el costo de un sistema autónomo.

Con respecto al TCR, medido comparando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Panamá y el de Estados Unidos, presenta dos características: 1) Una persistente declinación, de 1,7 puntos porcentuales por año, ya que la inflación de Panamá es menor que la de EE.UU. Esta tendencia a largo plazo ha resultado en una depreciación real del 46,2 por ciento desde 1961. 2) Un pequeño rango de variación de año en año, menor de 4 puntos porcentuales con respecto a la tendencia. La estabilidad del tipo de cambio es el resultado de su sistema monetario y de la estabilidad de sus ingresos de exportación. Un estudio del BID encontró índices de volatilidad del TCR de 13,3 para América Latina, 4,8 para países desarrollados y solo el 2,3 para Panamá.

El uso del dólar y la gran cantidad de bancos ha creado un mercado financiero muy competitivo, además, con bajo riesgo país y ningún riesgo de devaluación. Con integración financiera, las tasas de interés son determinadas por, y cerca de, los intereses en mercados internacionales, ajustados por costos de transacción y riesgo. La banca internacional paga a sus depositantes una tasa cercana al LIBOR, que es su costo alternativo de fondos. El promedio de interés a depósitos es menos de medio punto por encima del LIBOR en Panamá. La tasa para préstamos comerciales es ahora menos de dos puntos porcentuales sobre la PRIME RATE.

La inflación en Panamá ha sido baja y estable. El promedio de aumento del IPC, entre 1961–97, fue del 3 por ciento por año, 1,4 % anual excluyendo 1973–81, y menos del 1 % en 1998. La baja inflación es producto de que no hay exceso de oferta monetaria, y el gobierno no puede monetizar su déficit. Además, los cambios en el nivel de precios provienen principalmente de cambios en la inflación mundial ajustados a factores de política económica interna (impuesto y nivel de protección); el mecanismo de transmisión es a través de los productos importados. La tasa de crecimiento del PIB ha sido alta y estable, a pesar de distorsiones microeconómicas. La estabilidad es consecuencia de su sistema monetario y de la estabilidad de su ingreso de exportaciones de servicios relacionados a su posición geográfica, que son un alto porcentaje de la economía.

Los índices de volatilidad del PIB y de los términos de intercambio han sido 2,0 y 7,9 respectivamente, mientras que para América Latina han sido de 4,7 y 15,1 (BID, 1995). La ausencia de emisión monetaria significa que existe un límite presupuestario al gasto público. No existen políticas que crean desequilibrios fiscales, cuando hay necesidad de reducir el déficit se reducen los gastos, particularmente de inversión y ocasionalmente se aumentan los impuestos.

Ecuador

En Ecuador la dolarización comenzó a debatirse en septiembre de 1998. La propuesta vino de diversos sectores productivos del país. Desde esa fecha se comenzaron a sumar adeptos a la propuesta, pues el sucre se había depreciado en 355% desde que asumió el poder el nuevo gobierno.

Para Ecuador, el 9 de enero del 2000 es una fecha histórica. Ese día, el ex Presidente de Ecuador, Jamil Mahuad, anunció a los habitantes su decisión de implantar un programa de dolarización económica.

A partir de ahí los ojos del mundo se volcaron a este pequeño país sudamericano. Análisis, estudios e informes provenientes de diferentes rincones del planeta, empezaron a hablar sobre las perspectivas de la nación con el nuevo modelo. También desde esa época en América Latina se comenzó a debatir la posibilidad de que en la región se instaure una moneda única (el dólar estadounidense), al estilo del euro en la Unión Europea.

Con la aprobación de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, a la que se denominó trolebús (en alusión a Mahuad, quien previamente fue Alcalde de Quito y puso en marcha ese vehículo como alternativa de transporte), el nuevo mandatario, Gustavo Noboa Bejarano (quien asumió el poder en febrero del 2000 tras la destitución de Mahuad), ratificó y puso en marcha la dolarización.

Desde la vigencia de la República en 1830, Ecuador ha experimentado diversos sistemas cambiarios. La incautación de divisas, devaluaciones graduales, macro devaluaciones, bandas cambiarias o flotación sucia y la libre flotación del dólar, son algunos de ellos.

Al margen de los esquemas que aplicaran los gobiernos de turno, la dolarización informal de la economía era un hecho. Transacciones de bienes y servicios se realizaban tomando en cuenta a la divisa estadounidense como referencia, es decir la dolarización era tácita.

Su incidencia en las diversas actividades privadas y públicas se profundizó a raíz de la aprobación de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y Banco del Estado en 1995, durante el régimen de Sixto Durán-Ballén. Ella trajo de la mano la posibilidad de abrir cuentas bancarias en dólares y las operaciones en esa divisa se hicieron cotidianas en la vida de los ecuatorianos. Únicamente los salarios, no se pagaban en dólares.

Ecuador en menos de diez años pasó de ser una economía poco dolarizada a otra altamente dolarizada.

Frente a esa situación, en septiembre de 1998, Joyce de Ginatta, titular de la Cámara de la Pequeña Industria, planteó al régimen la alternativa de la dolarización para enfrentar la debacle de la economía e impedir que los salarios de los trabajadores continuaran pulverizándose.

Durante 9 meses había portado un crespón en su vestimenta como símbolo de luto por el mal manejo económico del gobierno. Desde ese día utiliza el tricolor nacional. Hecho que reflejaba la inconformidad de los diversos sectores económicos del país con este manejo.

Con su propuesta pretendía mitigar la desesperación ciudadana. Incrementos desmesurados en un mismo día en el precio del dólar, el congelamiento de los depósitos, la fuga de capitales al exterior, la desconfianza en la administración de Jamil Mahuad, fueron los causantes de ese estado de ánimo en los ecuatorianos.

La diaria devaluación del sucre mantenía en vilo a los habitantes. Pese a las intervenciones del Banco Central y al drenaje de la Reserva Monetaria Internacional, el sucre se depreció en 355,53%, desde que Mahuad asumió el poder. Es decir que los salarios al 9 de enero del 2000, se habían reducido a la tercera parte de lo que valían en dólares en agosto de 1998.

Desde el anuncio de la dolarización se estabilizó el mercado cambiario y se frenó el alza del dólar. La tranquilidad volvió a los habitantes, quienes empezaron a adaptarse al nuevo modelo.

Una muestra de la creatividad y esfuerzo de la sociedad civil es la comercialización de las tablitas de conversión, que han sido de gran ayuda para la comunidad. Bancos, industrias, comercios y el ciudadano común son los clientes del lucrativo negocio.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR EN ECUADOR

AÑOS	PRECIO EN SUCRES
Diciembre 1990	899,50
Diciembre 1991	1.301,50
Diciembre 1992	1.846,94
Diciembre 1993	2.043,78
Diciembre 1994	2.279,69
Diciembre 1995	2.926,05
Diciembre 1996	3.633,85
Diciembre 1997	4.437,44
Diciembre 1998	6.770,42
Diciembre 1999	19.917,14
Enero 2000	25.000
Fuente: Banco Central del Ecuador	

En pocas palabras, Ecuador estaba sufriendo una de las peores crisis de su historia, tenía una inflación acumulada de mas del 100% anual, desde diciembre de 1997 (que fue cuando empezaron en Ecuador los problemas políticos y económicos) a enero del 2000 el sucre se había devaluado mas de 500%.

El Salvador

Durante el año 2000, la economía salvadoreña creció al 2 por ciento, lo que acentuó una tendencia a la desaceleración observada en la segunda mitad de los noventa. El comportamiento de la actividad económica durante el 2000 reflejó el drenaje de recursos que ocasionó el deterioro en los términos de intercambio, particularmente, el aumento en los precios del petróleo y la caída en los precios del café, así como la caída en la inversión pública. Por el lado de la demanda, el crecimiento fue impulsado por un fuerte aumento de las exportaciones (16,5 por ciento) y por la expansión más moderada de la inversión (5,2 por ciento). Sin embargo, el aumento de las importaciones también fue acelerado y absorbió una buena parte del aumento en la demanda.

El desempleo disminuyó levemente durante el 2000 para ubicarse en 6 por ciento en el último trimestre, en relación con 6,6 por ciento durante el último trimestre de 1999. A pesar de haber disminuido, la tasa de subempleo se mantuvo a niveles sumamente elevados (29,4 por ciento de la fuerza de trabajo). Esta situación es una manifestación del decreciente dinamismo de la economía formal en los últimos años.

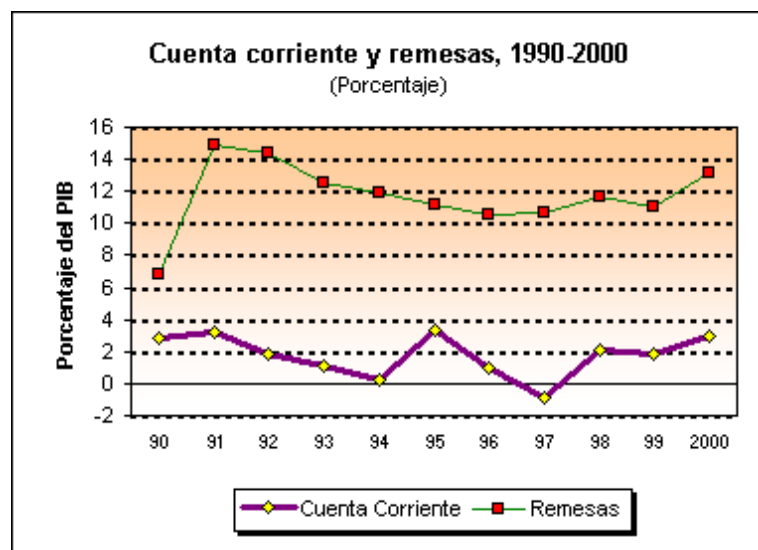
El Salvador ha sido uno de los países de América Latina que durante la década de los 90 ha mostrado mayor estabilidad de precios. Durante el año 2000, la inflación anual, enero a diciembre, alcanzó 4,3 por ciento. Ello representa una aceleración considerable con respecto a 1999, cuando la economía experimentó una caída de precios de 1 por ciento. A pesar que la cifra para 2000 pudiera considerarse elevada, y de hecho supera la meta de inflación establecida por el Gobierno en su programa monetario (2 a 4 por ciento), el aumento en el índice de precios al consumidor refleja efectos transitorios y de una sola vez, tales como el incremento en los precios de los derivados del petróleo, la eliminación de ciertas exenciones al impuesto al valor agregado y la reducción de los subsidios al consumo de energía eléctrica.

En los resultados del sector externo, destaca el crecimiento en el valor de las exportaciones en 19 por ciento, liderado por el aumento registrado en el valor de las exportaciones de la maquila y en el volumen de ventas de café, compensando una fuerte caída en el precio, el cual llegó a sus niveles más bajos de la década. Las importaciones tuvieron un incremento de 21,4 por ciento con relación al valor de las importaciones del año anterior. Aún cuando hubo una desaceleración en el crecimiento de la actividad económica, las importaciones de bienes de consumo durables y no durables aumentaron en 20,3 por ciento, incremento que se vio acompañado por un aumento en las importaciones de bienes de capital de 17,5 por ciento y de bienes

intermedios de 24,4 por ciento, reflejando estas últimas el impacto del aumento en los precios de los hidrocarburos. Como resultado, la balanza comercial amplió su déficit en US\$ 349,1 millones para ubicarse en 12,9 por ciento del PIB (US\$ 1,7 mil millones).

Por su parte, el déficit de la balanza de bienes y servicios representó 14,5 por ciento del PIB, el cual no pudo ser neutralizado por el aumento del 27,4 por ciento registrado en las remesas de trabajadores, que se situaron en US\$ 1,8 mil millones (13,2 por ciento del PIB). En consecuencia, la cuenta corriente amplió su brecha durante 2000, llegando al 3 por ciento del PIB (US\$ 402,8 millones). Las reservas internacionales netas en poder del Banco Central disminuyeron en US\$ 48,6 millones, pero aún son elevadas (US\$ 1,9 mil millones), representan 4,5 meses de importaciones e incluso superan a la base monetaria.

El tipo de cambio real efectivo registró una apreciación de casi 3 por ciento durante 2000, continuando una tendencia que se empezó a manifestar a comienzos de los noventa. Con el elevado nivel de remesas que entran al país (que son aproximadamente del mismo nivel que las exportaciones de bienes más el valor agregado por la maquila), es muy difícil evitar la apreciación. De hecho, ella refleja la forma en que la economía acomoda el ingreso de divisas por concepto de remesas. Esta es una de las razones que han llevado a las autoridades a adoptar un nuevo sistema monetario basado en la dolarización (véase más abajo).



Los sismos incidirán significativamente sobre las cuentas externas de El Salvador. Las exportaciones tradicionales agropecuarias de El Salvador registrarán una merma que podría durar varios años, especialmente en el sector cafetalero y pesquero. Por otra parte, el aumento en la demanda impulsado por el programa de reconstrucción generará un aumento en las importaciones.

Las finanzas del sector público no financiero (SPNF) mostraron un ligero deterioro en 2000, al aumentar su déficit global en 0,2 por ciento PIB, para ubicarse en 3 por ciento del PIB. De no contarse con donaciones equivalentes a 0,8 por ciento del PIB, el déficit hubiese sido mayor en una cantidad equivalente. Un problema adicional que enfrentan las autoridades económicas es la baja carga tributaria, que en 2000 fue de sólo 10,2 por ciento del PIB, uno de los niveles más bajos de América Latina. Una carga tributaria tan exigua hace difícil que el Gobierno realice las inversiones en desarrollo humano indispensables para mejorar el bienestar de la población e impulsar el crecimiento acelerado. El desafío de aumentar la carga tributaria será aún mayor después de los sismos de comienzos de 2001.

El déficit del SPNF fue financiado con endeudamiento externo, utilización de depósitos en el sistema financiero y colocación de títulos públicos (LETES). El perfil de deuda de El Salvador es muy favorable. La deuda del sector público alcanzó los US\$ 4,1 mil millones (31 por ciento del PIB) a fines de 2000. De esta cifra, US\$ 2,8 mil millones (21 por ciento del PIB) corresponden a deuda externa. El servicio de la deuda

externa representó 10,6 por ciento de las exportaciones en 2000. El saldo de la deuda pública de corto plazo es de sólo US\$ 456 millones.

Las tasas de interés para operaciones en moneda nacional mostraron una tendencia a la baja a lo largo del año 2000. La reducción de las tasas se acentuó con la aprobación de la Ley de Integración Monetaria. Las tasas pasivas para depósitos a plazo de 180 días bajaron de 8,5 por ciento en la última semana de noviembre a 7,1 por ciento en la última semana de diciembre. Las tasas activas de corto plazo siguieron esta tendencia. En relación con las operaciones en dólares, las tasas de interés pasivas giraron alrededor del 6,5 por ciento durante el año, para los depósitos a 180 días, en tanto que las tasas activas de corto plazo se ubicaron en promedio en 10,6 por ciento a finales de diciembre.

Políticas económicas

El programa económico de El Salvador para el año 2000 tenía como objetivo dinamizar el crecimiento de la actividad económica y mantener la estabilidad de precios. La evolución de la economía que se describe más arriba indica que el segundo objetivo se logró de manera más completa que el primero. La economía salvadoreña está acusando problemas de competitividad internacional que se han agudizado por la apreciación del tipo de cambio real en el último decenio, consecuencia ineludible de la fuerte entrada de divisas por concepto de remesas familiares. Ello obligará a las autoridades a intensificar sus esfuerzos por crear un marco económico favorable para reducir los costos de producir en El Salvador y para que las empresas busquen nichos de mercado en productos de mayor complejidad y capaces de sustentar salarios reales más elevados.

Quizás la medida de política económica más relevante del año fue la aprobación del nuevo sistema monetario que entró en vigencia el 1° de enero de 2001. A través de la Ley de Integración Monetaria se da curso legal al dólar como unidad de cuenta y medio de cambio, en un esquema bimonetario en el cual circularán el colón y el dólar de manera irrestricta a un tipo de cambio fijo de 8,75 colones por dólar; el dólar pasa a ser la unidad de cuenta del sistema financiero; y se otorga a los agentes económicos la libertad para contratar en cualquier moneda, conjuntamente con la obligación de pagar en la moneda contratada.

Se espera que la dolarización de la economía permita reducir las tasas de interés; aumente la competencia en el sistema financiero e incentive el crecimiento de los flujos de comercio internacional, por cuanto disminuirán los costos de transacción al eliminarse el riesgo cambiario. De hecho, como ya se anotó, las tasas de interés descendieron hacia fines de 2000 en anticipación a la dolarización. Efectivamente, entonces, con la dolarización desaparece el riesgo cambiario y hace que caigan las tasas de interés. Sin embargo, las tasas en El Salvador están aún bastante por encima de las estadounidenses, reflejando una percepción de riesgo país relativamente elevada.

La política fiscal estuvo dirigida a evitar que las necesidades de financiamiento del sector público se ampliaran, para lo cual se tomaron algunas medidas tanto por el lado de los ingresos como por el de los gastos. El impacto de estas medidas se percibirá en forma plena en 2001. Por el lado de los ingresos, las exenciones al IVA que beneficiaban a los granos, productos lácteos, químicos básicos y medicinas fueron eliminadas. También se redujo en forma gradual el subsidio al consumo de energía eléctrica. A finales de año se aprobó el Código Tributario que entró en vigencia el 1° de enero de 2001. Su puesta en práctica contribuirá a mejorar la recaudación, al contarse con un marco legal definido que permita sancionar a los infractores.

Para compensar los efectos expansivos de la política fiscal, durante casi todo el año, el Banco Central de la Reserva (BCR) condujo una política monetaria restrictiva, a través de sus operaciones de mercado abierto, que complementaron la esterilización de dinero base que tuvo lugar a través de la venta de dólares por parte del BCR al sistema financiero. Sin embargo, a finales del año, a fin de facilitar el proceso de integración monetaria, el BCR redujo la colocación de sus títulos (Certificados de Absorción Monetaria, CAM-D). Parte de los recursos liberados por la no renovación de los CAM-D fueron utilizados por la banca para financiar la adquisición de divisas al BCR.

En materia de política comercial, se ha continuado avanzando en la negociación y consolidación de acuerdos comerciales internacionales. En primer lugar, El Salvador es uno de los países beneficiarios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Paralelamente, El Salvador mantuvo los tratados comerciales existentes con República Dominicana, la región centroamericana, México, y los acuerdos preferenciales de comercio con Venezuela y Colombia. Se firmó con Guatemala un Acuerdo Marco para el establecimiento de una unión aduanera, al cual se sumó Honduras posteriormente. En junio, se dio inicio al proyecto piloto de unificación aduanera con Guatemala, con la integración de dos puestos fronterizos. Finalmente, se continuó trabajando en una serie de acuerdos que tienen menores impactos en las relaciones comerciales de El Salvador, incluyendo tratados de libre comercio con Chile, Canadá y la Comunidad Andina. Con Panamá se está negociando un esquema de libre comercio centrado en servicios financieros y transporte marítimo.

Se ha reforzado el marco legal en dos áreas importantes. El 1º de enero de 2001 entró en vigencia la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, que contribuirá a regular el sector. Asimismo, la transparencia en el sector público mejorará a través de la aprobación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

PERSPECTIVAS DE LOS PAISES DOLARIZADOS

El Salvador

El desempeño de la economía salvadoreña en el corto y mediano plazo estará vinculado al Plan de Reconstrucción de los daños causados por los sismos, el cual será impulsado en su mayor parte por el sector público. El monto total de la inversión contemplada en el plan de reconstrucción se estima en US\$ 2 mil millones, de los cuales las tres cuartas partes corresponden a inversión pública a ser ejecutada en un período de seis años. Este programa generará presiones adicionales sobre las finanzas públicas, las cuentas externas y el perfil de deuda de la economía salvadoreña.

Si bien la mayor parte de las pérdidas del acervo de capital eran de propiedad del sector privado, más del 20 por ciento de los activos afectados corresponden a viviendas, afectando a segmentos de la población de muy bajos ingresos. El impacto social de las pérdidas ha hecho necesario que el Gobierno diseñe un conjunto de programas para apoyar al sector privado a reponer esos activos. Además, se está aprovechando la necesidad de reconstrucción para hacer inversiones que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas. En la agricultura, se está incentivando a los productores para que sustituyan los cultivos tradicionales por otros con mayor viabilidad financiera y potencial de exportación.

A pesar que las actividades de reconstrucción ayudarán a dinamizar la actividad económica, las pérdidas de potencial productivo a causa de los sismos redundará en una tasa de crecimiento de sólo 3 por ciento en 2000, inferior a la proyectada antes de los terremotos (3,5 a 4,5 por ciento). Los sectores agropecuario y de la pequeña y mediana empresa mostrarán cierto rezago durante los primeros años de la reconstrucción. Si bien los problemas de transporte podrían generar algunas presiones en precios, se ha mantenido la meta de inflación en 3 por ciento, al considerar la capacidad ociosa existente en el sector construcción (Banco Central de Reserva de El Salvador aún no proporciona los datos reales del año 2000).

Las finanzas públicas mostrarán déficits significativos durante los años de la reconstrucción, ubicándose alrededor del 5 por ciento del PIB en 2001, para descender en los años posteriores hasta alcanzar un déficit subyacente manejable, al final del período de reconstrucción. A fin de mantener la estabilidad económica, es necesario fortalecer la posición financiera del sector público aumentando los ingresos y reduciendo los gastos corrientes, por cuanto no existe margen para reducir los gastos de inversión del sector público ante las necesidades planteadas por la reconstrucción. La disciplina fiscal adquiere mayor relevancia si se consideran las obligaciones del fisco provenientes del esquema vigente de seguridad social.

Como ya se indicó, la brecha de balanza comercial será mayor en 2001 que la anticipada antes de los sismos.

El aumento en las remesas continuará contribuyendo a mejorar los resultados de la cuenta corriente. El financiamiento externo permitirá mantener una posición de activos externos que sea compatible con la estabilidad del sistema monetario.

Por lo tanto, es importante que el país pueda acceder a recursos financieros para la reconstrucción. Las necesidades de financiamiento han aumentado dramáticamente. De no contarse con financiamiento en términos concesionales o donaciones para apoyar el programa de reconstrucción, el perfil de la deuda de El Salvador, así como los indicadores de solvencia y liquidez, registrarían un deterioro significativo, generando presiones adicionales sobre las cuentas externas y sobre las finanzas públicas.

Ecuador

En Ecuador lo mas destacable es la reducción significativa de la inflación en los últimos meses, esto es debido a que se han internacionalizado los precios de los productos, una de las previsiones que se tenían al implementar la dolarización. La inflación paso de un 7% en enero a un 0.2% en mayo, y la inflación acumulada en los últimos 12 meses paso de un 78,7% en enero a un 39,6% en mayo, lo que refleja una tendencia al control de esta, dejando las perspectivas de inflación para finales de este año en un 25%, y algunos la sitúan en 14%, para alcanzar inflación de un dígito a partir del 2002.

Por otro lado esta la reducción considerable de las tasas de interés, en diciembre de 1999 la tasa activa referencial, que es la que cobraban los bancos por los préstamos se ubicaba en 74,97 % para sucres y 15,81% para dólares, actualmente esta se ubica en 16,14%. Esto muestra una tendencia a la baja de las tasas de interés, lo cual esta contribuyendo a la reactivación de la economía.

Se espera que la economía crezca a una tasa del 3,6% en el 2001, lo cual podría estar aun más favorecido por la reciente aprobación para la construcción del oleoducto de crudos pesado, lo cual va a generar alrededor de 50.000 plazas de trabajo en los próximos 2 años y representa una inversión de alrededor de 600 millones de dólares.

Por otro lado se esta haciendo cierta inversión en educación y salud, se esta reestructurando el seguro social, lo cual de llevarse a cabo presentaría beneficios de largo plazo para los ecuatorianos.

Panamá

Ya que Panamá esta dolarizado desde 1904, nos vamos a referir a los datos actuales únicamente.

Panamá tiene tasa de interés para créditos de comercio que oscilan alrededor del 10%, industriales alrededor del 9% y de consumo alrededor del 13% en la actualidad.

Tuvo una tasa de crecimiento promedio de 4,2% de 1990 a 1999 y se espera una tasa de crecimiento promedio de 4,6% desde el 2000 al 2003 y obtuvo un crecimiento de 2,3% en el 2000. La inflación en el 2000 fue de 2,0% y la tasa de inflación mas alta que ha tenido en los últimos 5 años fue de un 2.3% en 1996.

Panamá está procurando integrarse a la economía mundial y convertirse en una sociedad más equitativa sobre la base de un crecimiento sostenible del sector privado. Tras años de frustraciones, las perspectivas para una reforma eficaz de la economía panameña mejoraron considerablemente al asumir su cargo el Presidente Ernesto Pérez Balladares el 1 de septiembre de 1994. Durante sus primeros tres años, el Gobierno ha dado marcha atrás en muchas políticas populistas adoptadas anteriormente que obstaculizaban el progreso económico, y ha adoptado con éxito las medidas necesarias para situar a Panamá en la senda de un crecimiento sostenible que incluya una reducción de la pobreza.

En el actual programa económico de Panamá se atribuye especial importancia a los siguientes aspectos: i) el

desarrollo del sector privado y la creación de empleos; ii) el ajuste fiscal y la modernización del sector público; iii) el alivio de la pobreza y el desarrollo de los recursos humanos, y iv) la conservación del medio ambiente. Hay indicios claros de una recuperación del crecimiento económico, se están ampliando los servicios sociales y el desempleo empieza a disminuir.

Consideraciones finales

Para el debate actual acerca del nuevo orden financiero internacional observamos que, sobre el final de la década de los [Author ID1: at Fri Jun 8 04:04:00 2001]90, han predominado en América latina las posiciones que defienden la implementación de políticas que profundizan la desregulación de los sistemas financieros domésticos reducción de los mecanismos de direccionamiento compulsivo de créditos y de las restricciones para determinados tipos de operación y amplían la integración con el mercado financiero internacional mediante el perfeccionamiento de las reglas de supervisión financiera, de los instrumentos de administración de riesgo de las propias instituciones y de las exigencias de capitales mínimos (Acuerdo de Basilea). La tendencia a profundizar la asociación de los capitales domésticos con los mercados financieros internacionales es cada vez más evidente, sobre todo en lo que se refiere a los mecanismos de financiamiento de largo plazo, en tres vertientes principales:

- a) ampliar las alianzas entre empresas, principalmente las pertenecientes a sectores en expansión, tales como petróleo, telecomunicaciones y energía eléctrica;
- b) ampliar las captaciones en los mercados de capitales utilizando los llamados procesos de securitización (inclusive securitización de retornos) y los project finance; y
- c) aumentar el acceso de los agentes económicos domésticos al mercado internacional de crédito a partir de una mayor presencia de los bancos internacionales en el mercado financiero interno.

De un modo u otro, ciertos países se han ido enfrentando con la necesidad de adoptar la moneda fuerte, como afirmó el presidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), Francisco Gross, el alineamiento con el dólar sería uno de los patrones de buena conducta que se imponen a todos los que desean tener acceso a los mercados globales. Sabemos que la Argentina optó por la paridad entre el peso y el dólar desde 1991, emprendiendo un camino prácticamente sin retorno, pues el 65% de las deudas públicas y privadas ya se encuentran en dólares. El Ecuador se decidió por la dolarización plena a principios de 2000. Gran parte de los pequeños países de América central, altamente dependientes del mercado de bienes y de transferencias unilaterales de los Estados Unidos, difícilmente resistirán por mucho tiempo.

Posiciones contra la Dolarización

La dolarización amenaza la integración regional

Los peligros que enfrentan los procesos integracionistas en América Latina con la introducción de la dolarización, fueron expuestos hoy por el experto salvadoreño Raúl Rodríguez, al intervenir en un foro de economistas en esta capital.

La dolarización va a facilitar un proceso de unificación económica y comercial con Estados Unidos como centro hegemónico, que evitaría los mercados regionales y presionaría para desintegrar los existentes, advirtió el ponente ante el III Encuentro Internacional sobre Globalización y Problemas del Desarrollo.

Rodríguez, del Instituto para el Avance y la Consolidación de la Democracia (IADES), explicó que ese fenómeno conlleva a un hundimiento aún más grave de los países latinoamericanos y a entregar lo último que nos queda de soberanos: la moneda.

Este nuevo orden económico mundial se mueve hacia la formación de un banco central global en Estados Unidos, con Europa como sucursal, agregó.

La dolarización en El Salvador, impuesta desde el pasado 1 de enero, implica un asalto a nuestro sistema bancario, pues muchos bancos no podrán competir con los norteamericanos, explicó el experto.

Muchos países latinoamericanos verán desaparecer su banca central, lo cual significa, acotó, poner sus políticas económicas en manos de la Reserva Federal de Estados Unidos.

La dolarización, en tanto no fue diseñada por los sectores más pobres, no solucionará los problemas económicos, sociales y políticos en América Latina, sentenció Rodríguez al intervenir en la sesión matutina de la Comisión 1, dedicada a analizar la situación monetaria y financiera.

A este encuentro anual de cinco días asisten unos 300 especialistas de 45 países y representantes de una decena de organismos financieros internacionales, entre ellos los bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio.

Los logros, retos y perspectivas de la economía cubana también serán debatidos en la penúltima jornada de este foro, inaugurado el lunes pasado en La Habana con la presencia del presidente Fidel Castro.

Los participantes, que representan a diferentes corrientes del pensamiento económico, tienen como objetivo primordial la búsqueda de alternativas y la formulación de propuestas frente a los desafíos del mundo actual.

PROPUESTAS DE CUANDO SE DEBERIA APLICAR UN SISTEMA DE DOLARIZACIÓN EN AMERICA LATINA.

Antes de pensar en dolarización, se deben realizar los siguientes pasos estructurales.

- Reducir los altos niveles de deuda interna de cada uno de los países, lo que imposibilita entregar servicios necesarios para la población, y a la vez dificulta el crecimiento. Esto se lograría en primera instancia eliminando los altos niveles de corrupción reinante en cada uno de estos países.
- Aprovechar los altos precios del petróleo, y de los otros productos exportables por los países latinoamericanos, para incrementar las Reservas Nacionales y de esta manera destinar esos recursos a pagar o reducir la deuda externa.
- Aprovechar las bajas tasas de interés que Estados Unidos mantiene para reducir las deudas externas, con el objetivo de destinar los fondos necesarios para educación e investigación y desarrollo.
- Fortalecer el sistema bancario nacional, reduciendo al máximo el número de estos, y fomentando el ingreso de la banca internacional. El objetivo es reducir al máximo el nivel de riesgo de éstos, lo que se expresa como apreciación de la calidad crediticia de cada país.
- Es necesario incentivar una moral, y una visión de ordenamiento y cumplimiento en las leyes, es decir, inculcar el cumplimiento de éstas en aquellas personas que han cometido algún ilícito político, económico o desfalcos contra el Estado.
- Unión sincera Latinoamericana para complementar una ayuda global en la región, es decir, si se piensa aceptar las normas del ALCA, primero se debería formar una agrupación de países latinoamericanos, para pelear de igual a igual con Estados Unidos en las decisiones de vital importancia para los intereses de cada una de las naciones latinoamericanas.
- Fomentar programas de ayuda a la pobreza, lo cual se lograría reinvertiendo los dineros destinados para situaciones que no posean esa radical importancia, como lo son la modernización de ejércitos, disminución de tamaño del Estado, eliminar burocracia, etc. Una vez que se tengan los fondos suficientes para entregar una mejor calidad de vida a las personas construyendo nuevas soluciones habitacionales, nuevos centros de atención médica y psicológica, mejorar el control policial, etc. Se verá que la población está dispuesta para nuevos cambios radicales y que en el futuro les dará nuevos réditos.

- Fomentar programas para la reducción del desempleo. Esto se logrará ayudando a la pequeña y mediana empresa, reduciendo sus deudas, enseñando nuevos oficios, entregando cursos de capacitación, etc; fomentando la inversión extranjera, poniendo reglas claras en lo que tiene que ver con impuestos, desaduanización de mercaderías, facilitación a la inversión, mano de obra calificada, reduciendo los niveles de riesgo del país, etc.
- Mantener una tendencia de igualación en el precio de los factores, con el objetivo de que no haya necesidades de ir a buscarlos en el extranjero. Lo cual ayuda a evitar la sobreexplotación de la mano de obra barata por parte de Estados Unidos; y se reduce la posibilidad de la fuga de cerebros de los países latinoamericanos hacia el norte. Este punto se lograría en el largo plazo una vez que todas las políticas ya mencionadas, se hayan empezado a materializarse.

Resulta muy claro que para llevar a cabo cada uno de estos proyectos, es necesaria la presencia de numerosos recursos que en su mayoría son difíciles de conseguir por los países latinoamericanos, pero que si se creara una conciencia de país, una conciencia de convivencia común, no estaría muy alejado el sueño de resolver todos estos problemas. Para que se logre lo anterior, es necesario y a la vez lo más fundamental, que los gobiernos de turno, aprovechen la confianza depositada en ellos y resuelvan de una vez por todas, la infinidad de problemas que sus antecesores ocasionaron.

Ahora nos vamos a referir al caso ecuatoriano, ya que el proceso de dolarización está plenamente implementado, para describir lo que ha significado y lo que entonces podría significar en otros países. No nos referimos a El Salvador ya que este recién está empezando el proceso. Ecuador ha recuperado la estabilidad en los últimos meses, ha bajado la inflación significativamente y con todo esto esta regresando a la senda del crecimiento. Uno de los principales cambios que se han notado es la conciencia en los empresarios por la eficiencia, ya que en dólares no se puede exigir una alta tasa de retorno a un proyecto, estos se han visto en la obligación de mejorar sus sistemas productivos, lo que es un punto a favor del nuevo esquema ya que esta haciendo que por su propio peso haya una mejora en la mentalidad empresarial, factor fundamental para iniciar el desarrollo. ¿Por qué el desarrollo? Porque al tener una mayor exigencia en la eficiencia de los procesos productivos, se va a requerir de un recurso humano mejor capacitado, mas apto, mas saludable, con lo que esperamos que esto influya en una mayor exigencia al sistema educativo, la salud, etc. Si bien esto no cae por su propio peso, el hecho de que exista la conciencia de esta nueva necesidad puede impulsar estos cambios tan fundamentales, pero para esto es necesario que los gobiernos que apliquen este esquema estén al tanto de estos requerimientos, si no puede pasar lo que pasa en Panamá, que a pesar de tener índices macroeconómicos excelentes, no ha traducido esto en desarrollo, apenas el 21% de los panameños alcanzan educación superior, y definitivamente no es eso lo que se busca, lo que se quiere es darle estabilidad macroeconómica al país para que tenga un crecimiento sostenible y esto produzca desarrollo.

CONCLUSIONES

Debido al predominio de las posturas que defienden los procesos de profundización de la integración financiera y de la participación del dólar en las transacciones domésticas de los países latinoamericanos, y teniendo en cuenta la naturaleza y la lógica subyacente de tales posiciones, se sostiene la hipótesis de que el nuevo orden financiero internacional será, cada vez más, comandado por los mercados libres y desregulados, y por lo tanto, habrá una tendencia a la dolarización de las economías regionales.

Se podría dar que la dolarización en los países latinoamericanos sea una cuestión de tiempo. La importancia de hablar de dolarización, esta en que no se debe de implementar esta política como salida a crisis económicas, políticas y sociales de los distintos países; sino que se tiene que pugnar a una dolarización global en América siempre y cuando esta conlleve a un mejoramiento en el intercambio comercial de bienes y servicios.

Desde un punto de vista técnico, las economías de la Argentina, Bolivia, El Salvador, el Ecuador, México, el Perú y el Uruguay, ya están irremediabilmente atadas al dólar. En algunos casos se emplea la palabra [Author ID1: at Fri Jun 8 04:04:00 2001]dolarización'[Author ID1: at Fri Jun 8 04:04:00 2001], en otros no, pero en dichos países se encuentra una clara tendencia a no dar marcha atrás al proceso de no regresar a sus antiguas monedas.

Con monedas débiles, todos estos países afrontan un riesgo permanente de crisis cambiarias y financieras. Así, para mantener abiertas sus cuentas de capitales de los balances de pagos, quedan ante el siguiente dilema: si optaran por defender sus monedas nacionales, manteniendo de este modo algún grado de autonomía, se encontrarían sujetos a ataques especulativos periódicos; entonces, van profundizando la dolarización en las transacciones domésticas y renunciando a la soberanía monetaria. En cambio, si se decidiesen por adoptar la moneda del país dominante, con la expectativa de una convergencia entre las tasas de interés domésticas y las internacionales y de una estabilidad de los flujos de capitales por la eliminación del riesgo cambiario, estarían cediendo las funciones de administrador del crédito, de proveedor de liquidez y de prestador de última instancia a la Reserva Federal, y renunciando así a la soberanía monetaria.

La posición del gobierno de Estados Unidos respecto de la dolarización de las economías latinoamericanas se modificó con mucha rapidez. Una aparente oposición se transformó en una clara defensa a las tendencias de dolarización de las economías. Demostrando la importancia comercial y económica que esto significaría para el gran país del norte. Sumado a esto los importantes acuerdos comerciales (ALCA) que se pretenden llevar a cabo.

A lo contrario de lo que pregonan la dolarización, eliminando la incertidumbre cambiaria, se eliminaría el riesgo país y se reduciría las tasas de interés domésticas de acuerdo con los niveles internacionales, permitiendo así mayor estabilidad en los movimientos de capitales y, por lo tanto, mayores tasas de inversión y de crecimiento de los procesos de dolarización; los cuales implican una pérdida en la capacidad de implementar políticas monetarias, cambiarias y de expansión crediticia. Las cuales son reguladas por los mercados internacionales.

Las economías latinoamericanas quedan de este modo expuestas a las ondas de optimismo y pesimismo inherentes a los mercados globalizados. Los picos de liquidez y de endeudamiento externo asociados con la elevación de los precios de los activos son acompañados por crisis de confianza, fugas de capitales y profundos procesos de ajustes recesivos. Las economías quedan sujetas, entonces, a violentas fluctuaciones del producto y del empleo. Lo que demuestra una vez más que la dolarización implementada sin fundamentos económicos, sociales y políticos claves; continuaría con la inestabilidad en todo sentido; pues se ve afectada la capacidad de implementar políticas monetarias, cambiarias y crediticias autónomas, por parte de los países. Este proceso de unificación monetaria se complementaría con la postura de la liberación del comercio a nivel regional, programada para el año 2005, cuando se haga efectiva la liberalización prevista en los acuerdos del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que puede resultar en la formación de un sistema neocolonial; vale decir, América latina podría constituirse en un conjunto de protectorados de los Estados Unidos de no darse antes una unión entre los países latinoamericanos para negociar los acuerdos como bloque.

Finalmente, la tarea ardua de seguir investigando y pormenorizando en el tema de la dolarización, implica según lo observado hasta el momento; que no hay alguna forma de resistir tales tendencias, aparentemente implacables. La política alternativa necesariamente debería pasar por una centralización de los movimientos cambiarios que posibilitaría retomar los controles sobre el dinero y el crédito doméstico, dado que el mantenimiento de una cuenta de capitales relativamente abierta implicaría alto riesgo cambiario y tasas de interés extremadamente elevadas. Además, los países latinoamericanos deberían adoptar políticas activas de exportaciones y de sustitución de importaciones a fin de que el superávit comercial sea capaz de financiar los flujos de servicios de la cuenta de transacciones corrientes.

Bibliografía

- <http://www.iade.org.ar/esp/articulos/articulo%20175.html#C3>
- Banco Mundial <http://www.worldbank.org>
- Banco Central de Reserva de El Salvador <http://www.bcr.gob.sv>
- Banco Central del Ecuador <http://www.bce.fin.ec>
- Banco Central de la República de Argentina <http://www.bcra.gov.ar>
- Superintendencia de Bancos, República de Panamá <http://www.superbancos.gob.pa>
- <http://www.dolarizacionecuador.com>
- <http://www.ladolarizacion.com>
- Fondo Monetario Internacional <http://www.imf.org>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina <http://www.indec.mecon.gov.ar/default.htm>

26

•